

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias Sal6n: Calle de la Constituci6n
TELEFONO NUM. 200

PALMA, VIERNES, 10 DE JULIO DE 1896

Redacci6n y Adm.: Hospital, 3
TELEFONO NUM. 120

Año III.—Núm. 748

NÚMERO SUELTO
0'05 CTS.

Apartado de Correos
Número 10

Suscripciones:
El pago será adelantado

España, pesetas. . . 1'25
Ultramar 2'50
Extranjero 2'25

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

NÚMERO ATRASADO
0'10 CTS.

Edici6n de la mañan.

SERVICIO TELEGRAFICO

CORTES

Sesiones del día 9
CONGRESO

Núm. 65 Oficial Gili
Desierto.—Preguntas y ruegos.—Para los empleados.—En defensa de un ausente.
Madrid 8, 9'45 t.

A las dos y quince minutos ocupa el Vicepresidente de la Cámara Sr. Lastres la Presidencia y abre la sesi6n.

En los escaños hay hasta seis diputados. Al sonar los timbres entran algunos más.

El Conde de Tejada Valdosa único ministro que hay en la Cámara contesta á la pregunta hecha por el diputado catalán Sr. Maluquer diciendo que se debe abonar á los magistrados excedentes que sirven en los registros de la propiedad para los efectos de su carrera el tiempo que desempeñan dichos cargos.

El Sr. Ramos Calder6n y otros señores diputados dirigen ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Capdepon presenta una exposici6n en la que se pide sean declarados inamovibles los empleados de la administraci6n pública.

El Sr. Hoc6s apoya en un brevisimo discurso una proposici6n incidental en la que defiende al general Marín de los cargos que en el Senado le dirigió el general Pando al juzgar su gesti6n como Gobernador General y Capitán General interino de la Gran Antilla.

Nadie contesta al Sr. Hoc6s.

DISCUSION DEL MENSAJE

Mums, 73, 76, 78 y 74 Oficial Gili
El Sr. León y Castillo se levanta para consumir un turno en el debate.

Madrid 9, 9'45 n.

El exembajador en París estudia el aspecto que hoy ofrece la isla de Cuba arruinada y empobrecida por la guerra.

Se fija el orador en las pasadas elecciones y lanza amargas quejas porque nada hizo el Gobierno para salvar la libertad y el derecho electoral, sacando como consecuencia que un Gobierno que en las Cortes no tiene representaci6n de los partidos cubanos reformista y autonomista, carece de fuerza moral para abordar el problema antillano.

El Gobierno conservador—añade—carece de soluciones concretas para solucionar el problema que con las armas en la mano han planteado los enemigos de la madre patria.

(Grandes murmullos, apóstrofes y palabras gruesas se cruzan de la izquierda á la derecha de la Cámara).

La gritería sube de tono.

Nadie se entiende. El señor Lastres agita inutilmente la campanilla.

Pasados cinco minutos en los cuales el Congreso se convierte en una plazuela se restablece la calma y puede continuar el señor León y Castillo!

Repito—dice—y repetiré mil veces para que me oigan hasta los sordos, que esta Cámara carece de fuerza moral para afrontar el gravisimo problema de la más importante de nuestras colonias.

El problema es pavoroso.

El señor Cánovas del Castillo, eminente estadista, cuyas dotes de mando y talentos soy el que en más aprecio, hay que confesar se equivocó en esta cuesti6n, aunque su soberbia no quiere reconocerlo.

Si las reformas se hubiesen planteado hace tres años la insurrecci6n no hubiera surgido.

De no haberlo hecho entonces hace un año aún era tiempo.

(Fuertes rumores).

Martínez Campos no era un prestigio para nosotros y por eso le destituyésteis.

Weyler se encuentra en la misma situaci6n en que se encontraba el general Campos.

No puede ni hacer la guerra ni hacer la paz.

(Nuevos rumores).

La conservaci6n de Cuba bajo la soberanía de España, depende más de las negociaciones del Duque de Tetuán que de la guerra.

Es un problema político-militar y mucho más político que militar, aunque otra cosa se intente demostrar.

Es preciso, se impone, una robusta política internacional.

Núm. 257 Oficial Jaume
Continúa León y Castillo.—Las cuestiones de Cuba.—El aislamiento.—Otros oradores.
Madrid 9, 10'45 n.

Continuando su discurso el señor León y Castillo ha dicho que España ha dado muestras de gran energía en los asuntos coloniales, como ningún otro país ha tenido, desde el tiempo de los fenicios.

Lo que ocurren hoy—dice León y Castillo—es el fruto natural del aislamiento en que nos encontramos.

Juzga que no es posible vivir encerrados en nuestra propia casa.

Reconoce las grandes dotes del general Azcárraga pero opina que debe abandonar las funciones de jefe de administraci6n militar.

Crée que el general Azcárraga debe dirigir la campaña de Cuba por medio de una alta inspecci6n para la cual todos le reconocen autoridad bastante.

Termina recomendando al Gobierno que busque nuevas orientaciones.

Al señor León y Castillo le contesta el señor Burgos de la Comisi6n.

Interviene brevemente el señor Gonzalez López, quien defiende la política seguida por el Gobierno en Cuba.

La sesi6n fué levantada á las siete y media.

SENADO

Núm. 3103 Oficial Gili
Dictámenes de actas.—Ruegos y preguntas.—Denuncias.
Madrid 9, 5'1 t.

A las tres de la tarde ha comenzado en el Senado la sesi6n de hoy, presidiendo el Sr. marqués del Pazo de la Merced.

Se dá lectura á los dictámenes de la Comisi6n de actas, favorables á las de Logroño y Almería.

El Sr. Romero Gir6n presenta voto particular contra ambos dictámenes.

El Sr. Romero Gir6n habla para denunciar abusos que dice cometidos en Cuenca con motivo de la desamortizaci6n de los bienes de los pueblos por los agentes nombrados.

El Sr. Merelo reclama el cumplimiento del precepto constitucional para la presentaci6n de los presupuestos al Senado.

Los Sres. Leair Sanz y Valdosa hacen observaciones y rectifican varias veces.
(Segundo del Senado)

Núm. 3104 Oficial Gili
Monumental nacional.—Carreteras.—Pensiones.—Final.
Madrid 9, 5'15 t.

La Cámara toma en consideraci6n una proposici6n del Sr. Montero Rios para que sea declarada monumento nacional la Catedral de Santiago de Galicia.

Se aprueban varias proposiciones de carreteras.

Queda aprobado también el proyecto de ley concediendo pensiones á las familias de los fallecidos del v6mito en Cuba considerándolos como muertos en campaña.

Son aprobados otros dictámenes de escaso interés.

La sesi6n se levantó enseguida.

CONSEJO CON LA REINA

Núm. 3091 Oficial Gili
Cánovas.—La cuesti6n de Cuba.—Política interior y exterior.—Las relaciones con Alemania.—Banquete en Palacio.
Madrid 9, 2'15 t.

Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de Ministros con S. M. que es el último que se verifica en Madrid hasta que la Corte regrese de su viaje de verano.

El Presidente del Consejo habló extensamente de la marcha de la campaña en Cuba, manifestándose optimista.

Dió cuenta del curso satisfactorio de los debates parlamentarios.

Trató de la política exterior, estudiando los últimos sucesos ocurridos.

Quedó acordado que la Corte emprenda su viaje á San Sebastián el 17 ó el 18 del actual.

Acompañará á S. S. M. M. el ministro de Gracia y Justicia. Después de cerrarse las Cortes será substituido por el señor Duque de Tetuán.

Ha sido firmada la promulgaci6n de la ley que reglamenta las relaciones comerciales con Alemania.

En Palacio se celebra un banquete en honor de los duques de Nájera, enviados extraordinarios de España para la coronaci6n de Zar.

Al banquete asiste el señor Ministro de Estado.

Núm. 3097 Oficial Gili
Laborantes que huyen.—La Comisi6n de presupuestos.—Pidal.—Los círculos políticos.
Madrid 9, 4'25 t.

Se sabe que han desaparecido de Madrid varios individuos sospechosos de laborantismo.

Se crée fundadamente que han huido temiendo la persecuci6n de las autoridades.

En el Congreso está reunida la Comisi6n general de Presupuestos.

Examinará los de los departamentos que faltan.

Hasta ahora se encuentran muy desanimados los círculos políticos.

Número 3069 Oficial Gili
300 casas ardiendo.—En los Estados Unidos.—Programa de una Convenci6n.—Por los cubanos.—Aplastados por un tren.—Desórdenes en Parma.
Madrid 9, 4'45 t.

Telegrafian de Cobrico, San Petersburgo, que se ha declarado ayer un violento incendio.

Trescientas casas han quedado destruidas.

Telegrafian de Chicago diciendo que es conocido ya el programa dado por la Convenci6n para la elecci6n de Presidente de la República.

En el programa no se alude á la doctrina de Menroe.

Pídesse únicamente la declaraci6n de beligerancia en favor de los rebeldes cubanos.

En las inmediaciones de Viena un tren ha aplastado á un coche.

De los ocho que iban en el vehiculo cinco quedaron muertos y tres heridos gravemente.

En Parma, (Italia), han ocurrido desórdenes.

El cuartel ha sido apedreado por las turbas.

La tropa hizo una descarga.

Tres paisanos han resultado heridos.
Num. 3095 Oficial Gili
La muerte de José Maceo.—Carniceros detenidos.
Madrid 9, 4'45 t.

De la Habana envían un cablegrama particular diciendo que es considerada exacta la noticia de la muerte de José Maceo.

En Madrid han sido detenidos cuarenta y dos carniceros por haber cometido faltas de policia en la venta de la carne.

Los presos han sido llevados al Juzgado.

Un numeroso público seguía á los carniceros.

Núm. 3189 Oficial Jaume
Propósitos de Cánovas.—La labor parlamentaria.—Alianza franco española.—La prensa francesa.
Madrid 9, 10 n.

El Presidente del Consejo de ministros se propone apurar el último extremo para tener abiertas las Cortes hasta que queden discutidos todos los importantes asuntos pendientes.

Dicen de París que gana algún terreno la idea de una alianza entre Francia y España.

Algunos periódicos han abogado por el asunto.

Le Justice, especialmente, ha hecho una campaña en pró.

Ha dicho que Francia debe todo lo que es á España.
Núm. 3184 Oficial Jaume
Las actas del Senado.—El Conde de Montenegro.—Contra los ferrocarriles.
Madrid 9, 10 n.

La Comisi6n de actas del Senado ha dado hoy dictamen favorable respecto de la aptitud legal del senador por Baleares Sr. Conde de Montenegro.

Los individuos de la minoría liberal de la Alta Cámara han celebrado una nueva reuni6n con objeto de arriesgar contra el proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles.

Núm. 3181 Oficial Jaume
Pidal.—Vuelta á la Presidencia.—Las leyes económicas.
Madrid 9, 10 n.

El Presidente del Congreso Sr. Pidal se halla muy mejorado.

Es posible que el lunes pueda presidir ya las sesiones.

Entonces comenzarán los trabajos con los prohombres de las minorías para ver de llegar á una fórmula que permita aprobar en lo que queda de legislatura los proyectos de presupuestos para la Península y los especiales de las Antillas.

Núm. 3180 Oficial Jaume
Restablecimiento de Juzgados.—Reuni6n de los interesados.—Formula de avencia.
Madrid 9, 10 n.

Hoy han celebrado una reuni6n los interesados en que sean restablecidos los Juzgados suprimidos.

El Sr. Peñalver, individuo de la Comisi6n general de presupuestos, ha hecho la manifestaci6n de que el Gobierno ha pensado hacer el restablecimiento de algunos.

Los reunidos han tomado el acuerdo de presentar al Congreso una proposici6n de ley encaminada á la reinstalaci6n de los Juzgados suprimidos.

Los gastos que éstos originen serán sufragados por los pueblos que lo soliciten.

Núm. 3189 Oficial Jaume
Fiesta de la caballería.—Regalos al colegio de huérfanos.
Madrid 9, 10 n.

La fiesta del apóstol Santiago, patrón de la caballería no será celebrada este año con festejos.

Los regimientos de caballería de Albuera, Arlaban, España y Rey darán cada uno mil pesetas para el Colegio de Huérfanos de caballería, establecido en Valladolid.

Número 3182 Oficial Jaume
Crimen misterioso.—Filibusteros en Madrid.
Madrid 9, 10 n.

El Juez que entiende en la causa de la mujer estrangulada muestra muchas indecisiones por las sombras que rodean el asunto.

En la prensa también se reflejan dos opiniones distintas.

El Presidente de la Asociaci6n de Filipinos ha asegurado á un redactor del Heraldo que le consta que se hacen en Madrid trabajos filibusteros.

TELEGRAMA DE BOLSA

Núm. 3179 Oficial Jaume
Madrid 9, 9'40 n.

	Día 8	Día 9	Alza	Baja
Interior.	62'40	63'35	00'00	00'05
Fm mes.	00'00	63'20	00'00	00'00
Exterior centado	75'00	75'70	00'00	00'20
Amortizable	00'00	75'75	00'00	00'00
Cubas 1886	88'50	86'50	00'00	00'00
Cubas 1890	72'30	72'10	00'00	00'20
Banco de España.	000'00	370'50	00'00	00'00
Tabacalera	190'75	000'00	00'00	00'00
Cambios				
París vista.	17'85	17'85	00'00	00'00
Londres vista	29'68	29'67	00'00	00'01

Bolsa de Barcelona

4 p. interior 64'34.
4 p. exterior 63'37.
Amortizable 75'71.
Cubas del 86, 00'00.
Cubas del 90, 88'25.
Nortes, 72'00.

Bolsas de París y Londres

París: Exterior español, 64'21.
Londres: id. id., 00'00.

Rodrigo

PALMA

Se ha concedido la propiedad de catorce pertenencias de mineral de lignito en el término de Calviá á D. Domingo de Lete.

—Habiendo resultado desierta la subasta para el suministro de subsistencias á los caballos de la guardia municipal se celebrará nueva subasta el día 24 á las 11 y media de la mañana.

Los tipos máximos son los siguientes:

	Pesetas
Avena quintal métrico.	22'
Algarobas. id. id.	12'37
Habas. id. id.	46'40
Paja. id. id.	4'40

—Durante la primera decena de Junio han sido registrados en el Juzgado de la Catedral 21 nacimientos y 19 defunciones.

Los presupuestos municipales

A hora en que no podíamos comprobar, ni buscar detalles de la noticia, nos dijeron que el señor Gobernador Civil había recibido un telegrama oficioso de Madrid respecto de la cuesti6n de los tan debatidos presupuestos.

Nos aseguraron que el telegrama citado daba la noticia de que el Ministro de la Gobernaci6n había dispuesto que el nuevo cuerpo de celadores creado por el Ayuntamiento de Palma fuera de nombramiento del Alcalde.

Alguna explicaci6n deberá tener la noticia y esta fué la que no pudimos hallar.

Valga por lo que valiere ahí tienen nuestros lectores el punto principal de la cosa; del hecho, en extenso, hablaremos en nuestra edici6n de la tarde.

Bando de la Alcaldía

En vista del abuso escandaloso que vienen cometiendo los conductores de carros que acarreen los escombros vertiéndolos en el cauce de la Riera, junto á «Ca Dona Ayna», en el camino vecinal de Jesús y en otros sitios públicos de los alrededores de Palma, perjudicando al Puerto de esta Capital, al que son arrastradas las tierras por las avenidas de los torrentes, é infringiendo los reglamentos de carreteras. Este Ayuntamiento en sesi6n celebrada el día 15 del pasado Junio, dispuso lo siguiente:

1.º Todos los escombros y tierras procedentes de las obras que se efectúan en esta Capital y sus arrabales, serán vertidos al mar, como está dispuesto, en la esplanada de «Can Pera Antonia», punto cómodo é inmediato á la poblaci6n.

2.º Los infractores quedan obligados, luego de ser requeridos para ello por los dependientes del Ayuntamiento, á retirar dichas tierras ó escombros del punto donde los hayan vertido; y á transportarlos á sus expensas al vertedero público ya designado, siendo castigados por la Alcaldía con la multa correspondiente según la gravedad de la falta.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto por esta Corporaci6n, para conocimiento de todo el vecindario; no dándose le dará el debido cumplimiento, atendidos los trascendentales perjuicios que su inobservancia ocasiona.

Palma 8 Julio de 1896.—El alcalde, Jaime Salom y Fich.

Tip. del HERALDO DE BALEARES.
Hospital, 3.

Ferrocarriles de Mallorca

El día 11 de Julio próximo a las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica desde el hectometro cinco del kilometro 1.º hasta el hectometro 9.º del kilometro 6.º de la 5.ª sección (Porreras a Felanitx) en el ramal de Santa María a Manacor.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto a los licitadores a quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario se verá obligado a sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará a favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables a las horas hábiles de oficina hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

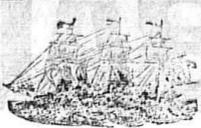
En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los días laborables desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuestos porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 26 de Junio de 1896.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca sacando a subasta las obras de explanación y fábrica desde el hectometro 5.º del kilometro 1.º hasta el hectometro 9.º del kilometro 6.º de la 5.ª sección (Porreras a Felanitx) en el Ramal de Santa María a Manacor, y enterado de los planos, pliegos de condiciones y presupuesto, me comprometo a tomar a mi cargo dichas obras por la cantidad de (aquí el importe en letra y en pesetas).



CORREOS

NOTA RELATIVA A LAS SALIDAS Y ENTRADAS

Salidas

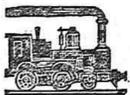
LUNES, 2 tarde, para Barcelona, vía Soller. MARTES, 5 tarde para Barlona, directo. MIERCOLES, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahon, vía Alcudia. VIERNES, 5 tarde, para Barcelona, directo. SABADOS, 9 mañana para Ibiza y Alicante; y 5 tarde para Mahon, directo. DOMINGOS, 2 tarde, para Barcelona, vía Alcudia.

Entradas

LUNES, 10 mañana, de Mahón, vía Alcudia; 12 id. de Barcelona, vía de Soller. MARTES, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. MIERCOLES, 7 mañana, de Mahón, directo: 9 id., de Barcelona, directo. JUEVES, 10 mañana, de Barcelona, vía Alcudia. VIERNES, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. SABADOS, 9 mañana, de Barcelona, directo.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados cinco tarde, De Mahon para Palma, los martes cinco tarde.



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre

De Palma a Manacor y La Puebla, a las 8:12 mañana, 2:15 y 5 (mixto) tarde. De Manacor a Palma y La Puebla a las 6 y 11:45 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla a Palma y Manacor, a las 6:27 mañana, 11:15 y 5:45 tarde. Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director, Guillermo Moragues.

Alcaldía de Palma

Atendi'o el excesivo calor que se ha desarrollado y deseando conciliar las necesidades del público con las buenas reglas de policía urbana e higiene, esta Alcaldía ha creído conveniente recortar a este vecindario las disposiciones siguientes:

1.º Es obligación de los vecinos barrer la porción de calle que ocupa el frontis de su habitación dejando la basura en sitio oportuno para que pueda ser recogida en los carros destinados al efecto.

2.º Los irrigaciones con el agua en los sitios públicos y privados se verificarán con poca cantidad de líquido y después de haber separado los restos de las sustancias vegetales y animales que haya esparcidas en el suelo.

3.º Las aguas de los estanques destinados al riego y abrevaderos, estarán constantemente limpias.

4.º Los encargados de la limpieza de las calles, plazas y mercados cuidarán bajo su más estricta responsabilidad del continuo y esmerado aseo en que a todas horas deben hallarse, haciendo desaparecer las materias orgánicas que puedan alterar la pureza del aire.

5.º Los conductores de carruajes destinados al servicio público y que ocupan los puntos de parada establecidos, deberán mantener constantemente limpio el suelo de la vía, recogiendo los excrementos en sitio oportuno.

6.º Los pozos, letrinas, sumideros, alcantarillas, etc., se limpiarán precisamente desde las doce de la madrugada, dejándose herméticamente tapadas las aberturas si ha de continuarse la limpieza en las noches siguientes, debiendo ser trasladado al carro el contenido de las letrinas al vaciarse, sin que por ningún motivo pueda depositarse en la vía pública ni ser ésta interceptada.

7.º Los dependientes de mi autoridad cuidarán escrupulosamente del cumplimiento de los preceptos de policía sanitaria en los mataderos, carnicerías, pescaderías, lavaderos, cementerios, y demás sitios públicos.

8.º No se permitirá bajo ningún concepto en esta Ciudad y sus arrabales: pollerías, cebaderos de puercos ni depósitos de otros animales, ni sustancias que puedan viciar el aire.

9.º Los dueños de almacenes de tapería, bacalao, y de cualquier otra sustancia de fácil corrupción, y los de las fábricas de curtidos, cuerdas de tripas, almidón y todas aquellas que originan descomposiciones a tivas de materias orgánicas, no podrán tener entretenidos los desperdicios de fábrica, y deberán por ventilación y limpieza desinfectar y destruir las emanaciones nocivas capaces de alterar la pureza del aire.

10. Los establecimientos de enseñanza é industrial, deberán reunir las condiciones de higiene que pre-

viene las leyes y reglamentos y sus directores cuidarán de evitar en ellos la existencia de personas enfermas que puedan contagiar a los demás.

11. Las cuatras y sitios destinados a la guarda de ganado y animales de todas clases que con arreglo a las disposiciones vigentes puedan existir en el casco de la población, se mantendrán en estado constante de limpieza bajo la más estricta responsabilidad de sus dueños y de los del edificio ó lugar donde estén situados.

12. Los dependientes de esta Alcaldía cuidarán bajo su responsabilidad más estricta, del cumplimiento exacto de estos preceptos, dando inmediato aviso de cualquier infracción que obervaren.

Esta Alcaldía abriga la persuasión de que todos los moradores de esta Capital demostrarán el más vivo interés en cumplir las disposiciones de este bando y que las comisiones de salubridad pública, que se nombrarán al efecto, no encontrarán abusos que corregir en las visitas domiciliarias que practiquen al objeto de cerciorarse de la manera como se haya dado cumplimiento a las anteriores prescripciones.

Palma 7 Julio de 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy

San Cirilo, obispo, y San Zenón, mártir

Santos de mañana

San Cristóbal, mártir

Cultos para mañana

Terminará en San Juan el jubileo de Cuarenta horas costeadas por la Asociación de la oración y vela al Santísimo Sacramento.

COTIZACIONES DE HOY

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes items like Crédito Balear, La Isleña Marítima, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbado por gas, Bonos municipales, La General Mallorquina, Salinas de Ibiza, Fomento Agrícola, Banco de Préstamos.

NODRIZA — Una de 26 años de edad, de Palma, leche de 3 días, desea encontrar criatura para lactar en su casa. Vive en la calle de Apuntadores núm. 30.

Large advertisement for ESTOMAGO ARTIFICIAL. Includes text: 'De todos los medicamentos descubiertos hasta la fecha para curar las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINOS, ninguno adquirió tan rápidamente la popularidad y fama de que hoy goza EL ESTOMAGO ARTIFICIAL é polvos del Dr. Kuntz, porque NINGUNO come é CURA en pocos días afecciones del ESTOMAGO é INTESTINOS consideradas incurables.' Also includes 'Cura' section and 'Casa Perelló PIANOS' advertisement.

Advertisement for 'Primavera y Verano' by 'Tienda de Las Monjas'. Text: 'Se acaban de recibir: Serpentina para vestidos, género de sorprendente novedad, 9 reales cana. Muselinas bordadas en multitud de colores, 10 reales cana; es el género más prspio, elegante y vaporoso para señoras.' Includes 'Federico Alabern - Monjas, 25'.

Advertisement for 'A LAS SEÑORAS' by 'LA CORSETERIA PARISIEN'. Text: 'Acaba de abrirse al público en la calle de Colon, 17, 2.º, LA CORSETERIA PARISIEN, donde las señoras de buen gusto encontrarán un bonito y variado surtido en géneros del país y extranjeros para corsés. Toda confección es á la medida, desde el más sencillo bebé al corsé más complicado, así como el elegante corsé recortado parisién, el corsé-faja, el corsé para embarazada y el de defectuosa. Pudiendo ver el maniqui expuesto en los escaparates del comercio de D. Miguel Matas, Colon 17. Todo lo cual se recomienda á las señoras modistas para su mejor confección. (Se necesitan aprendizas adelantadas.)'

Advertisement for 'A LOS SEÑORES MÉDICOS'. Text: 'Especialidad en corsés para reprimir la obesidad y dilatacion del estómago, fajas umbilicales, hipogástricas, para embarazadas, sobre parte y cuantas clases en la ortopedia se conocen. Fajas ventrales para caballero. Economía, perfeccion y puntualidad. COLON 17, 2.º'

Advertisement for 'MORTUORIOS'. Text: 'Se reciben en la Redacción, Administración é Imprenta de este periódico HOSPITAL, 3'

Advertisement for 'NO MAS DOLOR DE CABEZA'. Includes illustration of a person holding their head. Text: 'El Citrato de Cafeina de Bishop es el descubrimiento más asombroso de los tiempos modernos para curar el dolor de cabeza. En la mayoría de los casos lo cura instantáneamente. Se toma con gusto y es muy refrescante para señoras después de visitar fiestas, etc. Quitar fajas con rapidez, y todas las que trabajan con el cerebro deben tener siempre una botella á mano.' 'Lectores de esta página deben saber que el Citrato de Cafeina Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfredo Bishop es la única preparación pura. No hay ningún sustituto "tan bueno." Debe verse cuidado que cada botella lleva el nombre y las señas de Alfred Bishop, 45, Spelman Street, Londres. Deventa en todas las farmacias.' 'Representante en España: J. M. de MORA, Resallón, 194, Barcelona.'

Advertisement for 'VIAJES EXTRAORDINARIOS CON ITINERARIO "LULIO,"'. Text: 'El veloz buque á vapor "LULIO," efectuará su próximo viaje á Cette conforme al siguiente itinerario: Salida de Palma para Sóller, viernes 10 Julio á 9 horas mañana. » de Sóller para Barcelona, viernes 10 á 7 horas tarde. » de Barcelona para Cette, sábado 11 á 4 horas tarde. » de Cette para Sóller (directo), miércoles 15 á 12 horas mañana. » de Sóller para Palma, Jueves 16 por la tarde.'

Advertisement for 'ESTABLECIMIENTO de Pañería, Sastrería, Lencería y Artículos de Señora DE Buenaventura Fuster y Fuster'. Text: 'Habiendo esta casa recibido abundantes y ricos surtidos de géneros en todas sus clases para la presente temporada de Verano, ofrece su dueño á sus numerosos favorecedores todos sus artículos á precios muy reducidos. GANGA Teniéndose que realizar unas existencias de trajes de lana confeccionados para caballero, en esta casa se encontrarán al increíble precio de 15 PESETAS en adelante. NO CONFUNDIRSE: Galera 6 y 8.—P. de Coll 9.—Frente la parada del Tramvia'

Advertisement for 'GRAN BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA Tienda del Negrito--Bolsería, 23'. Text: 'Todos los compradores que deseen comprar bueno y barato que no dejen de visitar la verdadera BARATURA DEL NEGRITO BOLSERIA-23'

Advertisement for 'FARMACIA y LABORATORIO DE - J. SUREDA LLITERAS - Calle BROSA, núm. 9, PALMA'. Text: 'JARABE VERMIFUGO. Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las LOMBRICES, no sólo es de la real Academia de Barcelona, sino que también merecieron la aprobación de los eminentes facultativos de Mallorca, por haber obtenido de su aplicación el más satisfactorio éxito; lo que hace sean ambos preparados considerados como el mejor medicamento para lograr en breve tiempo el aumento y reconstrucción de los globulos sanguíneos. JARABE DE TOLU Y DE SAVIA DE PINO son los más poderosos expectorantes que hasta la fecha se conocen; y por lo mismo de su aplicación se obtendrán los más benéficos resultados en todas las enfermedades del aparato respiratorio. NOTA: Preparamos también toda clase de Jarabes y Vinos medicinales. Poseemos asimismo un completo surtido de artículos de ORTOPEDIA. En Barcelona: Farmacia y depósito del Estomago Artificial y en las farmacias del Dr. Andreu.'